



Beca "Adriana Barraza"

#MiUniversidad apoya a los universitarios destacados en deporte, cultura y ciencia

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas; el Decreto por el que se crea la beca "Adriana Barraza" y demás aplicables de la Legislación Universitaria,

CONVOCA

A los alumnos inscritos de **Niveles Medio Superior y Superior, modalidad presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por la **BECA "ADRIANA BARRAZA"**.

Consiste en un **estímulo económico** para el periodo regular 2018-B de **\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** que se otorgará por única ocasión y en una sola exhibición, a los alumnos que hayan participado de manera individual en **certámenes nacionales o internacionales en las áreas de escultura, fotografía, audiovisuales, pintura, coreografía, cuento, ensayo, novela, poesía, guion cinematográfico, multimedia, video, composición musical, puesta en escena, diseño en escenografía, iluminación, sonorización y vestuarios.**

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Acreditar la participación en el certamen nacional o internacional, mediante reconocimiento avalado por la Secretaría de Difusión Cultural.

DOCUMENTACIÓN (original)

1. **Oficio emitido por la Secretaría de Difusión Cultural** que avale la constancia presentada por el alumno y acredite la participación en certamen nacional o internacional;
2. **Oficio de postulación del Espacio Académico** al que pertenece el alumno, firmado por el Presidente del Comité Interno de Becas.

IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de solicitud Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	del 20 al 31 de agosto de 2018
Proceso de revisión y dictaminación de solicitud El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Difusión Cultural.	3 y 4 de septiembre de 2018
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	10 de septiembre de 2018
Recurso de inconformidad Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas. NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.	A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018
Pago Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de referencia bancaria por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	10 de octubre de 2018

- SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.
- TERCERA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.
- CUARTA.** Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.
- QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.
- SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
 Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)
<http://web.uaemex.mx/becas/>
 ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 Becas Uaemex @DepBecas
 Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
 "2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

